

le habias hablado particularmente dicho Sr rogandole que por dichas causas se le admitiese las dimisiones y que no tenias otro motivo particular en que fundarlas, creyendos que no debias admitirle lo cual expresos tambien el Sr Garcia alis indicandole que tiene feys que le sustituyas durante su ausencia y que por su representacion debe continuar al frente de dichas brigadas se acordó no admitir las dimisiones presentadas y significar al Sr Spelgarejo que las Corporaciones municipales herias con gusto que continuabas al frente de ese buen mérito cuerpo.

Carta del Director de la Comp^a Francesa de las Aguas que viene de establecer en esta Ciudad el servicio de las aguas.

Se leyó una carta del Inspector de las Compañías de las Aguas de Francia, "De las aguas" sonidos avarinos de Paris, refiriendo establecer en esta Ciudad el servicio de las aguas para usos públicos y privados en las mismas formas que dichas Compañías lo tiene establecido en casi todas las Ciudades de Francia, y principalmente en Paris, Burdeos, Lion, Nantes, Marsella, Niza, etc. comprometiéndose para entrar en tratos, venir a servir formar un proyecto y las bases de un contrato semejante al que tiene hecho con las Ciudades que por su poblacion guardan relaciones con dichos.

Se le pidió un copia de dichos contratos y los que podrias costar la traida del agua.

El Sr Alcalde manifestó que se le debia conde dichos contratos y los que podrias costar la traida del agua, en sumas exactas antecedentes podria servir para ilustrar al Ayuntamiento y este acordó se enteste con dichos señores.

